

MARZO 2012

ASIT INFORMA



La actualidad de la Industria Solar Térmica

Sumario

1. ENCUESTA DE MERCADO ASIT 2011
2. SITUACIÓN ACTUAL ANTE LA APROBACIÓN DEL PER 2011-2020
3. ICAREN, MECANISMO DE INCENTIVOS AL CALOR RENOVABLE
4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INFORMÁTICO CHEQ4 PARA LA VALIDACIÓN CTE
5. SPAIN EXPORT
6. INFORME ASIT PARA IDAE DE ESTADÍSTICAS DE SOLAR TÉRMICA
7. V EDICIÓN DEL DÍA SOLAR EN ESPAÑA
8. LISTADO DE AYUDAS CCAA 2012 ACTUALIZADO
9. ASIT EN EL CTC 078 DE AENOR: SOLAR KEYMARK
10. CAPTADORES HOMOLOGADOS MINETUR DESDE 2007-2012
11. PRÓXIMAS FERIAS Y JORNADAS DEL SECTOR



ASOCIACIÓN SOLAR
de la INDUSTRIA TÉRMICA

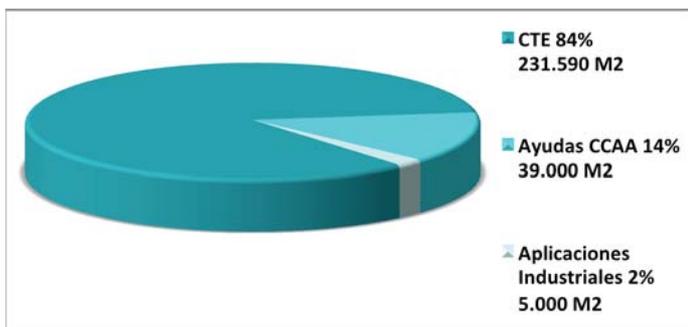
1. ENCUESTA DE MERCADO ASIT 2011

ASIT dispone de una Aplicación Web para la introducción y consulta de los datos de los estudios de mercado de solar térmica en España. Cada año se recopilan datos por semestres y anualidades de nuestras empresas asociadas, en el apartado de solar térmica en España, con el fin de obtener información sobre cómo va evolucionando el mercado durante cada ejercicio.

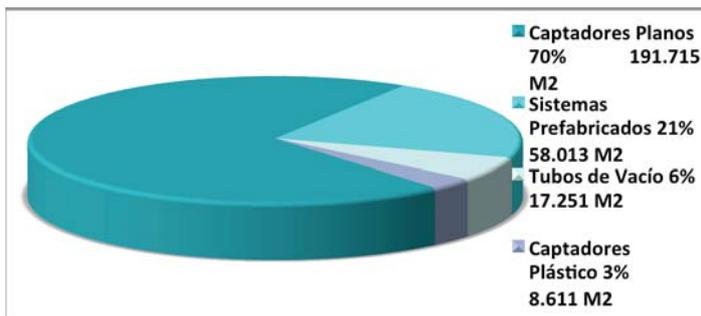
Según la encuesta de mercado anual de ASIT, en 2011 se han instalado en **España 193 MWth (275.590 M2)**, mostrando un sector solar térmico en una situación de debilidad tras los tres años sufridos de fuerte caída sostenida de su actividad, con un retroceso del 14% en 2009, otro retroceso del 14% en 2010 y una caída aún más pronunciada en 2011, del 21% según reflejan los datos nuestra encuesta.

Una situación que, sin duda, está íntimamente vinculada, a través del Código Técnico de la Edificación, con la "espectacular" caída de actividad sufrida por el sector de la construcción de nuevas viviendas.

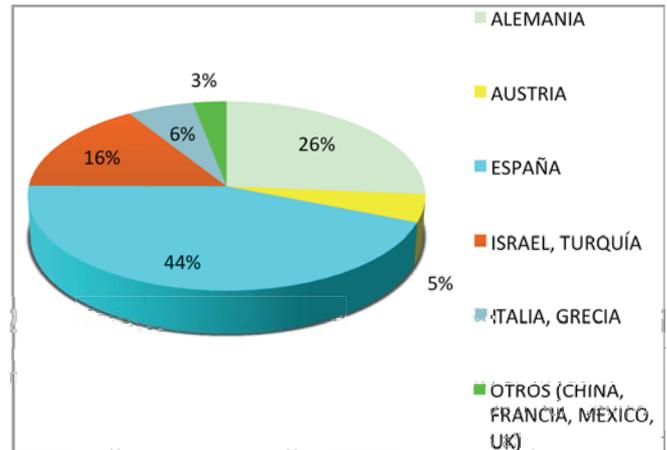
Según nuestro análisis de mercado basado en la información facilitada por nuestros asociados, el 84% del mercado serían instalaciones sujetas al CTE, el 14% instalaciones promovidas con los programas de ayudas de las CCAA y el resto captadores de plástico para el calentamiento de piscinas.



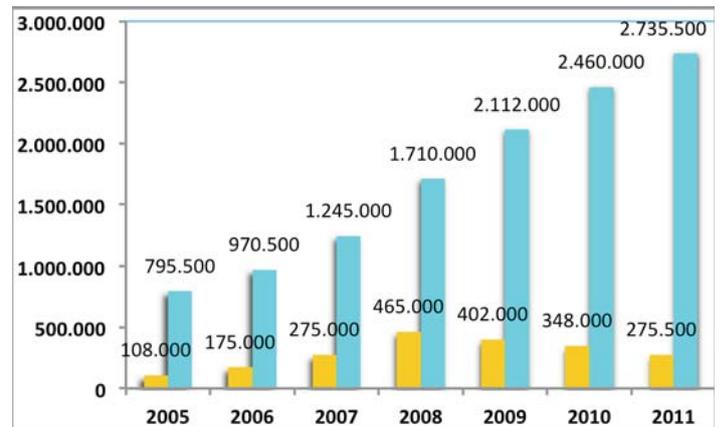
Según la encuesta de ASIT del Mercado en España 2011, el porcentaje de tipo de captador y sistema se distribuye de la siguiente forma:



Según la encuesta de ASIT del Mercado en España 2011, el porcentaje de instalaciones con captadores de fabricación nacional instalado en España respecto al de importación se distribuye de la siguiente forma:



Desarrollo del Mercado 2005 – 2011 (acumulado/instalado año)



En el gráfico de desarrollo del mercado podemos observar en las columnas amarillas la evolución de las instalaciones anuales, con un crecimiento del 63% hasta el 2008 y un descenso del 14% en 2009 y 2010, seguido de un nuevo descenso del 21% en 2011.

Desde ASIT seguimos trabajando para cambiar la insostenible tendencia en el desarrollo del mercado solar térmico, que requiere un marco regulatorio que incentive la producción energética y la reducción de emisiones de CO2, que genere confianza en el inversor por su estabilidad y su seguridad, creando un marco estable, y a largo plazo, para grandes usuarios, productores y promotores de energía térmica, instaladores y fabricantes de EST, entidades bancarias y Administración.



2. SITUACIÓN ACTUAL ANTE LA APROBACIÓN DEL PER 2011-2020

Las encuestas realizadas por ASIT muestran al sector solar térmico en una situación de debilidad tras los tres años sufridos de fuerte caída, debido a la coyuntura económica actual.

Pero si bien es cierto que estamos ante un sector solar térmico “tocado”, también estamos convencidos de que 2012 debe resultar un año decisivo para el futuro del sector y convertirse en “sinónimo de recuperación” si, como fruto de la colaboración mantenida entre IDAE y ASIT, el PER 2011-2020, publicado el 11-11-11, se convierte en la Hoja de Ruta que el sector necesita para asegurar la consecución de los objetivos comprometidos y la estabilidad y viabilidad futura de un sector que, a pesar de todo, mantiene intactas la ilusión, voluntad y capacidad para reinventarse, desde la confianza de su indudable potencial de aportación a los objetivos energéticos de nuestro país, basados en su madurez tecnológica.

El PER ha incluido por tanto las principales reivindicaciones sectoriales que ASIT ha defendido:

- El establecimiento de un nuevo mecanismo de incentivos al uso del calor renovable, ICAREN, mediante un sistema de apoyo directo a la producción de energía térmica.
- Establecimiento de sistemas de inspección y control del cumplimiento del CTE en las distintas etapas de las instalaciones solares térmicas.
- Control de cumplimiento íntegro del CTE en cuanto a las exenciones previstas, y mediante el establecimiento de sistemas de inspección y control de ejecución por parte de las EICI de las instalaciones.
- Control del cumplimiento del CTE en cuanto a dimensionado (programas de validación reconocidos, CHEQ4) y aplicación de exenciones.
- Obligación de incorporar sistemas de telemonitorización, telegestión y existencia de sinópticos de visualización del funcionamiento de las instalaciones en lugares visibles para todos los usuarios.
- Adicionalmente, se va a modificar el CTE para aumentar la participación de las energías renovables y mantener la contribución solar mínima en el abastecimiento del consumo de energía de los edificios, para cubrir parte de la demanda de frío y de calor en el sector de la construcción.





3. ICAREN, MECANISMO DE INCENTIVOS AL CALOR

El desarrollo del sector de la energía solar térmica requiere un marco regulatorio que incentive la producción energética y la reducción de emisiones de CO₂, que genere confianza en el inversor por su estabilidad y su seguridad, creando un marco estable, y a largo plazo, para grandes usuarios, productores y promotores de energía térmica, instaladores y fabricantes de EST, entidades bancarias y Administración.

Por ello, desde las empresas que forman parte de ASIT, estamos tratando de hacer realidad algo que ya empezamos a plantear desde 2005, cambiar la filosofía de las ayudas al metro cuadrado por incentivar la eficiencia de la instalación, al rentabilizarla gracias a su producción energética.

Gracias al esfuerzo conjunto con el IDAE, el Plan de Energías Renovables 2011-2020, introduce el desarrollo de un sistema de incentivos al calor renovable para la producción de energía térmica a través de energía solar y otras fuentes de energía renovable, promoviendo que la iniciativa privada sea más importante que las ayudas públicas, una regulación que sostenga al sector, no sujeto a coyunturas económicas ni a ayudas.

El PER, aprobado en Consejo de Ministros el 11-11-11, establece unos objetivos en el campo de los usos de climatización que representan un 25% del objetivo global. Los usos térmicos van a contribuir con una aportación muy importante para asegurar el cumplimiento de los objetivos obligatorios que fija la Directiva de energías renovables.

Para alcanzar los ambiciosos objetivos planteados en el PER, se han desarrollado propuestas novedosas que aceleren y aseguren el crecimiento de todas las tecnologías renovables para usos térmicos.

El fomento de las aplicaciones térmicas a través de Empresas de Servicios Energéticos Renovables (ESEs) es un método efectivo para solventar las barreras detectadas.

Por lo tanto, una de las propuestas más destacadas del PER 2011-2020 es el establecimiento de un nuevo mecanismo de incentivos al uso del calor renovable, denominado ICAREN. Se trataría de un sistema de apoyo directo a la producción de energía térmica donde una empresa de servicios energéticos

(Continuación)

(ESE), que transmite energía a un consumidor realizando una actividad económica, tiene derecho a recibir un incentivo por la energía renovable producida y facturada, según un modelo económico financiero que haga viable su actividad y posibilite un cierto ahorro al usuario.

Este mecanismo abarcaría la actividad de suministro de energía térmica renovable, para distintas aplicaciones y a través de distintos fluidos, siempre que la energía sea facturada por una ESE a un consumidor final.

El criterio para la determinación y futura actualización del incentivo es que, añadido a un precio de referencia, permita desarrollar la actividad haciendo frente a los costes de amortización y financiación, operación y mantenimiento, gastos generales y beneficios industriales y, en su caso, de combustible. Se establecerán y actualizarán mediante la regulación correspondiente y serán calculados de forma que las ESEs obtengan la suficiente rentabilidad y el usuario un cierto ahorro económico.

El incentivo se percibirá durante los 10 primeros años.

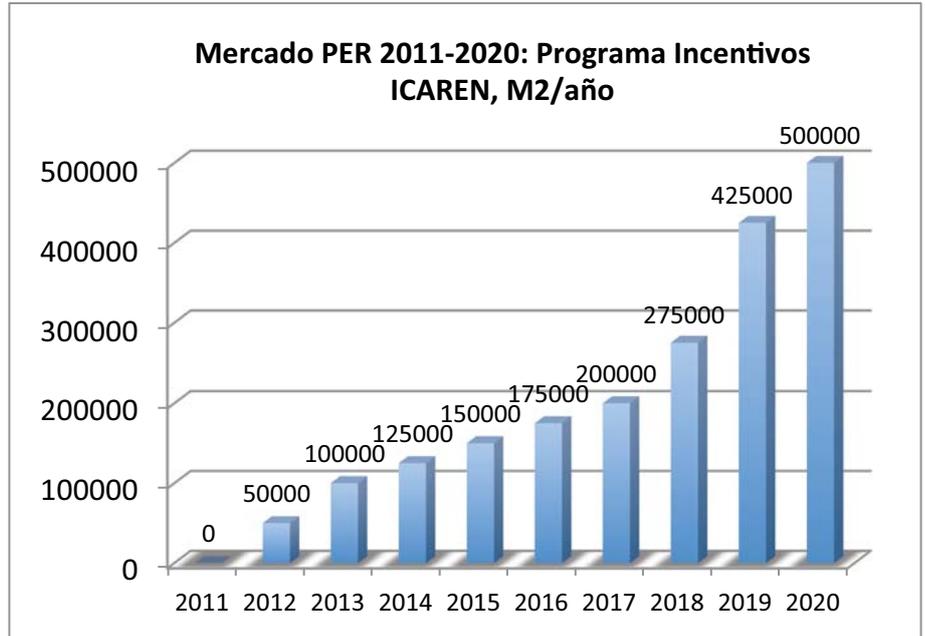
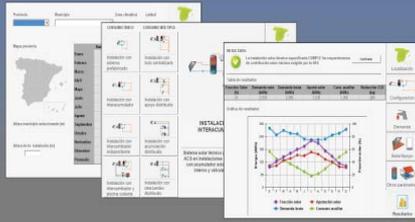


Figura 1. Evolución del mercado de solar térmica sujeto al programa ICAREN, según previsiones PER 2011-2020, instalaciones (M2) al año



CHEQ4



4. CHEQ4: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INFORMÁTICO CHEQ4 PARA LA VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SECCIÓN HE4 DEL CTE

Fruto del Convenio entre IDAE y ASIT hemos desarrollado el programa informático CHEQ4 de acceso gratuito que facilita a todos los agentes participantes en el sector de la energía solar térmica de baja temperatura la aplicación, cumplimiento y evaluación de la sección HE4 incluida en el CTE

CHEQ4 genera un informe justificativo de los resultados obtenidos de forma rápida y sencilla. El informe favorable generado por la aplicación será suficiente para acreditar el cumplimiento, desde el punto de vista energético, de los requisitos establecidos en la sección HE4.

Estamos actualizando continuamente el programa, incluyendo en la base de datos todos los captadores solares térmicos certificados por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que cuenta actualmente con más de 500 modelos pertenecientes a más de 50 empresas diferentes. CHEQ4 además incluye ahora más de 50 sistemas solares prefabricados distintos.

Hemos habilitado tres buzones de correo para Consultas, Avisos de actualizaciones y Solicitud de inclusión de nuevos captadores y sistemas prefabricados.

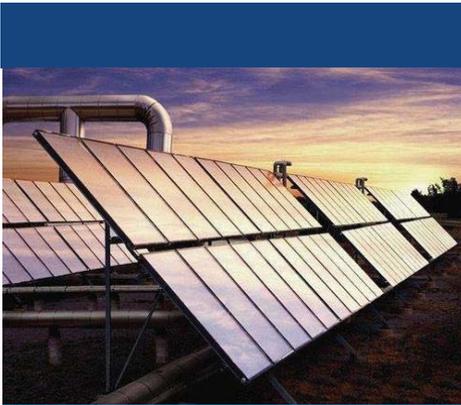
El software CHEQ4 no es un programa de diseño de instalaciones solares térmicas, sino una herramienta de validación para acreditar el cumplimiento, desde el punto de vista energético, de los requisitos establecidos en la sección HE4 del CTE. El no cumplimiento de la contribución solar mínima mediante este procedimiento no invalida la posibilidad de demostrar su cumplimiento mediante otros procedimientos.

Se ha habilitado un acceso ftp que permite la descarga del CHEQ4 en las páginas web de IDAE y ASIT.

Se han desarrollado modelos matemáticos que, aplicados a cada una de las configuraciones de instalaciones, permitirán realizar el cálculo simplificado y rápido de las prestaciones de la instalación y definirán globalmente:

- La demanda efectiva de energía
- Las pérdidas térmicas de las instalaciones
- La demanda bruta de energía
- El aporte solar térmico y la contribución solar





5. SPAIN EXPORT

Según una reciente encuesta a nuestros asociados con fábrica de captadores solares en España y con actividad exportadora, hemos recopilado los siguientes datos relativos a la exportación de captadores en los años 2010 y 2011:

Entre los años 2006 y 2007 se crearon en España numerosas empresas de fabricación de captadores de solares térmicos, todas ellas bajo la ilusión del nuevo mercado que suponía la entrada en vigor del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprobaba el Código Técnico de la Edificación.

Desde 2008 el mercado de la construcción empezó a decaer y con él, el mercado de la energía solar térmica, provocando que las empresas españolas fabricantes de captadores empezaran a plantearse ampliar su estrategia comercial y distribuir sus productos en el extranjero, (Europa, América del Sur, África...) dado que el mercado local se contraía por la crisis y la fuerte entrada de los importadores. Fruto de este necesario cambio de estrategia comercial, ha sido que desde 2009 y 2010, algunas de las empresas fabricantes españolas han tenido cierto éxito en sus misiones comerciales en el extranjero, aunque la gran mayoría de ellas han empezado a obtener buenos resultados de exportación a partir de 2011, tal y como refleja la encuesta realizada.

ASIT 2011

EXPORTACIONES

EMPRESAS ENCUESTA

ANDATER
 ASTERSA
 BAXI ROCA
 GRUPO UNISOLAR
 HUCU
 OCV
 SOLARIS
 SOTERNA
 TERMICOL
 WAGNER SOLAR

TOTAL EXPORT, 88.080 M2





6. INFORME ASIT PARA IDAE DE ESTADÍSTICAS DE SOLAR TÉRMICA 2010

ASIT y el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) han colaborado para la realización por segundo año consecutivo de las estadísticas del volumen de Sistemas Solares Térmicos de baja temperatura en España para obtener la información estadística 2010.

Estos datos estadísticos se han realizado a partir de tres principales fuentes de información:

- Los departamentos de Energías Renovables de las Comunidades Autónomas que han facilitado información sobre las Instalaciones Solares Térmicas (IISSTT) subvencionadas
- El Ministerio de Fomento que dispone de estadísticas sobre las Licencias de Obra concedidas a edificios con IISSTT
- Las Direcciones Generales de Industria de las Comunidades Autónomas que, en la medida de lo posible, han facilitado información sobre las IISSTT incluidas en su registro de instalaciones RITE

Resaltamos las siguientes conclusiones:

- La Provincia de Madrid es la que mayor superficie de IISSTT instaló en 2010 (42.503m²), seguida por Barcelona (39.080m²) y Sevilla (21.199m²)
- La gran mayoría de las IISSTT realizadas en 2010 se ejecutaron en el sector doméstico (318.071m²). El segundo sector con mayor superficie de IISSTT es el de Comercio y Servicios Públicos (43.316m²)
- En cuanto a la tecnología, los captadores vidriados son mayoritarios (343.718 m²), seguidos por los captadores no vidriados (11.001 m²) y los de vacío (10.166 m²)



La información obtenida de estas tres fuentes principales ha sido tratada según lo descrito en la Metodología para obtener la información estadística 2010.

Los resultados obtenidos registran una superficie instalada en España en 2010 de 365.000 m² con un acumulado de 2.755.912 m².





7.ª EDICIÓN DEL DÍA SOLAR EUROPEO, DEL 11 AL 25 DE MAYO

Un año más el Día Solar Europeo llega a España. Con más de 8.000 eventos celebrados en 19 países europeos en 2011, creciendo año tras año y con el propósito de seguir haciéndolo esta edición.



Por 5º año consecutivo ASIT organiza en España esta campaña cuyo propósito es promocionar la energía solar y darla a conocer al Gran Público.

Esta iniciativa parte del programa Intelligent Europe, de la Comisión Europea, que coordina ESTIF, la Federación Europea de la Industria Solar Térmica. El primer Día Solar se celebró en Austria en 2002 y desde entonces ha ido sumando eventos y países edición tras edición con la expansión a toda Europa.

¡Todo tipo de evento que promueva la energía solar puede ser organizado!

¿Eres un/una?

- Agencias de Energía
- Administración Estatal, Regional o Local
- Jardín de infancia, Escuela, Instituto o Universidad
- Empresa del sector de la Energía Solar
- Instituto de Investigación
- Organizaciones Medioambientales
- Persona interesada en la Energía Solar

¡Tú puedes organizar tu propio evento!

¿Te lo vas a perder?

Posibles eventos: Todo aquello que pueda estar relacionado con la energía solar, como:

- Jornadas de puertas abiertas
- Visitas guiadas (a instalaciones o edificios con instalaciones solares)
- Visitas técnicas
- Exposiciones, Conferencias
- Fiestas solares, Actividades Educativas
- Jornadas Informativas
- Inauguraciones formales de instalaciones solares

¡Cualquier propuesta será bienvenida!

La participación en la pasada del Día Solar en España fue muy activa y variada, contamos con el apoyo de IDAE así como con el de varias Agencias de Energía. En los eventos organizados participaron: administraciones locales, Agencias de Energía, centros educativos, fundaciones, particulares y empresas.

Se organizaron visitas a instalaciones de energía solar, almuerzos utilizando cocinas solares, charlas, conferencias, ciclos, demostraciones, espectáculos solares, etc.

En nuestra sociedad actual con prisas por todo y sin tiempo para nada es necesario que pongamos nuestro granito de arena y contribuyamos en lo que esté a nuestro alcance. Participa en el Día Solar Europeo, haz tu contribución.

¡Por un futuro brillante!





8. LISTADO DE AYUDAS CCAA 2012 ACTUALIZADO

En 2012, hasta la fecha de publicación del presente documento, han sido presentadas subvenciones relacionadas con actuaciones de energía solar térmica en las siguientes comunidades autónomas:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES	
	INICIO	FIN
Andalucía	14/02/09	30/12/14
Aragón	19/12/11	16/01/12
Castilla y León	31/01/12	30/03/12
Galicia	14/12/11	27/01/12
Madrid	01/01/12	12/10/12
Islas Canarias	31/12/11	08/02/12

Programa SOLCASA IDAE. Financiación de instalaciones solares

La energía de tu casa



síguenos en: 

Programa GIT IDAE. Financiación a empresas habilitadas de Grandes Instalaciones Térmicas a partir de fuentes renovables en edificación





9. ASIT EN EL CTC 078 DE AENOR: SOLAR KEYMARK

El objetivo de la Certificación de AENOR de captadores solares para la construcción es asegurar la conformidad con los requisitos exigidos en las normas aplicables a cada producto, UNE-EN 12975-1 y UNE-EN 12975-2, lo que asegura al fabricante, entre otras cuestiones, poder demostrar el cumplimiento con los requisitos exigidos por sus clientes y para los productos que es de aplicación, por la reglamentación en vigor, que en general es el Código Técnico de la Edificación.

La Certificación incluye:

- Visita anual a las instalaciones del fabricante por los servicios técnicos de AENOR para verificar el control de producción en fábrica (ensayos realizados por el fabricante, equipamiento de producción y ensayos, etc), seleccionar muestras y realizar una auditoría conforme a los requisitos aplicables de la norma UNE EN 9001
- Ensayos realizados en los laboratorios para la norma aplicable sobre muestras seleccionadas en las instalaciones del fabricante por los servicios técnicos de AENOR.

Desde 2009 ASIT es miembro corporativo de AENOR, desempeñando las labores de Secretaría de Comité de Certificación de Captadores y Sistemas de Solar Térmica de reciente creación y con la voluntad de coordinar las secretarías del Comité de Normalización.

En 2010 se nombra a José Eduardo Domínguez, presidente del Comité.

Durante este año se consiguió la acreditación de ENAC y por lo tanto el consiguiente "empowerment" por parte de CEN. Una vez sucedido esto, se modificó el RP 078.01 para incluir la denominación "marca AENOR y Solar Keymark".

En 2011 se realizó en las instalaciones de AENOR unas jornadas virtuales en las que participó ASIT y los laboratorios, donde se explica el proceso de certificación y de la que próximamente anunciaremos la web en donde podrán verla.

A día de hoy, son licenciatarios y poseedores de la marca AENOR y Solar Keymark las empresas OCV, UNISOLAR, TERMICOL, GERES ASCO, IDROSISTEMI, GROUPE ATLANTIC, IMS CALEFACCIÓN, DELPASO SOLAR, BAXI ROCA y varias empresas están en trámites de concesión más captadores y sistemas.





10. CAPTADORES HOMOLOGADOS MINETUR DESDE 2007-2012

Desde 2006 a la fecha actual se han homologado a través del Ministerio 2037 modelos de captadores.



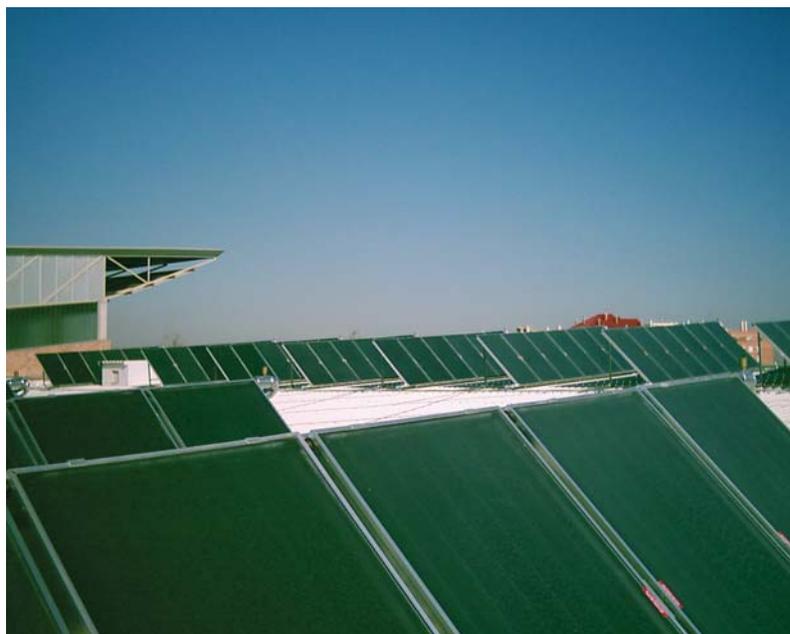
A partir de estas homologaciones se pueden sacar las siguientes conclusiones:

El número total de marcas a día de hoy es de 327 con un mayor porcentaje de empresas españolas con un total de 287 (Grecia 12, Austria 11, Italia 4, Francia, Portugal y China 2, Brasil, Bulgaria, Eslovaquia, Polonia, Suecia, Turquía y Reino Unido 1)

En cuanto a fabricantes tenemos un total de 197 predominando las empresas españolas con 66 (China 36, Alemania 26, Grecia 19, Austria 8, Turquía 7, Israel 6, Italia 5, Polonia 4, Australia, Brasil, Portugal, Suiza, República Checa Gran Bretaña 2, Bélgica, Bulgaria, Eslovaquia, Francia, , Holanda, México, Países Bajos, Suecia 1)

El número total de fabricantes que disponen de marca propia son 116 con España a la cabeza con 64 (Alemania 17, Grecia 11, Austria e Israel 4, Italia, Chin 3, México, Francia, Portugal 2 y Brasil, Bulgaria, Suecia, Reino Unido 1)

Y el número total de distribuidores son 259 de las cuales son españolas 226 (Austria 10, Alemania 5, Grecia 2, Eslovaquia, Israel, Italia, Polonia, Australia y Turquía 1)





11. PRÓXIMAS FERIAS Y JORNADAS DEL SECTOR

En este apartado anunciamos los próximos eventos en los que ASIT participa como entidad colaboradora

II Sesión Atecos, Fecha: 23 de Febrero 2012

Lugar: Instituto de la ingeniería de España
General Arrando nº38. Madrid

Asistente Técnico para la Construcción Sostenible

Egética-Expoenergética 2012

Fecha: 29 de febrero al 2 de marzo de 2012
Lugar: Feria Valencia

EGÉTICA **EXPOENERGÉTICA**
Feria de las Energías | 29 FEB 02 MAR 2012

**II CONGRESO
DE SERVICIOS
ENERGÉTICOS**

ESES
GESTIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA.
UN AHORRO NECESARIO

II Congreso ESEs 2012, Fecha: 13-14 Marzo 2012

Lugar: Palau de Congressos de Catalunya

I Congreso Edificios de Energía Casi Nula

Fecha: 7 y 8 de mayo de 2012, Lugar: Ifema, Madrid

 I Congreso EECN
Edificios Energía Casi Nula
Madrid, 7-8 Mayo 2012

Abierto Plazo
Presentación Comunicaciones
Hasta el 10 de febrero 2012

Genera 2012

Fecha: 23 -25 Mayo 2012, Lugar: Ifema. Madrid





ASIT, ASOCIACIÓN SOLAR DE LA INDUSTRIA TÉRMICA

Asociación Solar de la Industria Térmica, no gubernamental y sin ánimo de lucro que actúa como lugar de encuentro de las empresas del sector solar térmico de baja temperatura, en todo el territorio español

Fundada en Madrid el 21 de Abril de 2004

Misión

“Lograr, establecer en España, un Marco Regulatorio para el Sector Solar Térmico de Baja Temperatura que favorezca su desarrollo sostenido, basado en la equidad competitiva entre las diversas tecnologías renovables, y sostenible al margen de los programas de ayudas públicas”

ASIT INFORMA, marzo 2012

La actualidad de la Industria Solar Térmica

Avenida del Doctor Arce, 14, 28002, Madrid

Tel., +34 914110162,

Fax 915612987

info@asit-solar.com

www.asit-solar.com



ASOCIACIÓN SOLAR
de la INDUSTRIA TÉRMICA